

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN
DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL
SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL
APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA
DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL

CÓDIGO 32202012



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



021D9A16265FC8390A371821A6A69BF5

INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN
LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN,
MANIFESTACIONES Y CONTROL
CÓDIGO 32202012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL
Código	32202012
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	9
Horas	225.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente asignatura pretende sentar las bases para:

- Conocer los argumentos que justifican la presencia pública en la actividad económica, con carácter general y, más concretamente, en el ámbito de la Defensa nacional.
- Saber aplicar las técnicas y la normativa comunitaria e internacional de presupuestación.
- Estar capacitado para gestionar y programar un presupuesto, tanto de ingresos, como de gastos, ya sea en organismos públicos, como en organizaciones privadas.
- Obtener una mejor comprensión de la dinámica de la economía y de la gestión en el ámbito de la Administración Pública, con especial referencia al campo de la defensa y de las empresas vinculadas a este sector.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos con carácter general para el máster.

La comprensión del idioma inglés resulta recomendable para el estudio de estos temas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN CRUZ ALLI TURRILLAS
Correo Electrónico	juan-cruz.alli@der.uned.es
Teléfono	91398-8065
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JUAN FRANCISCO LAZARRO ALBALADEJO
Correo Electrónico	jfranciscolazaro@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ALVARO CANALES GIL
Correo Electrónico	acanales@invi.uned.es



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A través del curso virtual y de las sesiones presenciales.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el alumno deberá:

Justificar argumentadamente la presencia pública en la vida económica, tanto en el suministro de bienes preferentes, como de bienes públicos, con especial referencia a los que proporcionan defensa a sus ciudadanos.

Saber aplicar las técnicas y la normativa comunitaria e internacional de presupuestación.

Estar capacitado para gestionar y programar un presupuesto, tanto de ingresos, como de gastos, ya sea en organismos públicos, como en organizaciones privadas.

Comprender la dinámica de la economía y de la gestión en el ámbito del sector público, con especial referencia al de la defensa y al del sector empres relacionado con la misma.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá entre los meses de octubre a junio del primer curso de desarrollo del máster.

- * Se utilizará la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de la materia. Esta herramienta permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo.

- * Se ha programado una clase presencial a la semana, durante el tiempo asignado a la impartición de esta asignatura dentro del calendario docente previsto para el desarrollo del máster, preferentemente los viernes lectivos.

- * También se realizarán tutorías por videoconferencia y se atenderán los foros de la plataforma.

- * Se facilitará al alumno el material didáctico adecuado para poder profundizar en la materia objeto de estudio.

Las faltas de asistencia a las clases no podrán exceder del 20% de las presenciales programadas que, en concreto, son las siguientes:

En el 2017:

Para ambas modalidades: jornada de presentación del máster del día 3 **de noviembre** y prueba de conocimientos del día **15 de diciembre**.

En 2018:

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: días lectivos obligatorios previstos 21, los viernes que se determinen de enero a junio.



MODALIDAD A DISTANCIA: días **12 de enero, 6 de abril, 11 de mayo y 1 de junio**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479914165

Título:ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE ANTE LA CRISIS

Autor/es:González Rabanal, Miryam De La Concepción ;

Editorial:: UNIVERSITAS

GONZÁLEZ RABANAL, Miryam de la Concepción (directora.): *Estrategias y acciones de gobierno en el marco de una crisis persistente*. Madrid, Universitas, 2014.

GONZÁLEZ RABANAL, Miryam de la Concepción (coord.): *Organización y gestión pública eficiente ante la crisis*. Madrid, Universitas, 2013.

GONZÁLEZ RABANAL, Miryam de la Concepción (coord.): *La acción y los retos del sector público. Una aproximación* (2ª edición). Madrid, Delta Publicaciones, 2008.

Material elaborado por los profesores del curso:

- *Contratación de las Administraciones Públicas en La Ley de Contratos del Sector Público*. IUGM-UNED, 2013.

- *Elementos técnicos de gestión de proyectos y contratos de las Administraciones Públicas*. IUGM-UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788492453061

Título:LA ACCIÓN Y LOS RETOS DEL SECTOR PÚBLICO. UNA APROXIMACIÓN (2ª CORREGIDA Y AMPLIADA)

Autor/es:González Rabanal, Mª Concepción ;

Editorial:DELTA PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS, S.L. (DELTA)

·GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C. (directora): *Estrategias y acciones de gobierno en el marco de una crisis persistente*, Madrid, Unviersitas, 2014.

GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C. (coord.): *Organización y Gestión Pública eficiente ante la crisis*. Madrid, Universitas, 2013.

·GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C.(coord.): *La acción y los retos del sector público. Una aproximación* (2ª edición). Madrid, Delta, 2008.

·GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C.: "La Seguridad Social y sus posibles efectos económicos". *Revista de Trabajo y Seguridad Social* nº 20, octubre-diciembre 1995, pp. 121-146.



·GONZÁLEZ RABANAL, M.C.: “La necesidad de repensar el Estado del Bienestar”, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nº 31, 2001, pp. 15-35.

·GONZÁLEZ RABANAL, M.C.: “Luces y sombras de la globalización. El futuro de los sistemas de bienestar”, *Estudios sobre consumo* nº 61, 2002, pp. 53-62.

·GONZÁLEZ RABANAL, M.C.: “Orígenes, expansión y crisis de Estado de Bienestar”, en ALEMÁN BRACHO, C.: *Políticas Sociales*, Madrid, Thomson Reuters, 2009, pp. 9-38.

Podrán consultar también las siguientes referencias:

ALEMÁN BRACHO, C. y FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (coord.): *Política Social y Estado de Bienestar*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.

·GIMENO ULLASTRES, J.A.: “La incidencia redistributiva del gasto público en España”, *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*, Muñoz de Bustillo (ed.), Madrid, Alianza, 2000, pp. 279-322.

VILLAREJO, A. y SALINAS, J.: *Manual de Hacienda Pública General y de España*, Madrid, Tecnos, 1985.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se ha elaborado una Guía Didáctica en la que el alumno encontrará todas las orientaciones para un adecuado seguimiento del curso, así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

Además, el alumno dispone de las grabaciones de las clases presenciales a través de la plataforma Alf y de los foros de seguimiento de la asignatura.

De cara a la realización del trabajo fin de máster, es importante que el alumno siga las indicaciones que se le facilitarán desde la coordinación del máster y en la guía elaborada al respecto.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

